



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:22984/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio propuesto a celebrar por la Secretaría de Extensión y Vinculación, entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la implementación de la Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarias/os contra la Violencia de Género, en el marco de la Red de Universidades por la No Violencia hacia la mujer que nuclea a las Universidades Públicas y Privadas de la provincia y el citado Ministerio;

Lo informado a fs. 14 por la Secretaría de Gestión Institucional, a fs. 16/17 por la Secretaría de Asuntos Académicos, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63422, y lo dispuesto por la OHCS 6/12;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Convenio a celebrarse entre esta Universidad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba de que se trata, obrante a fs. 21/23, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Previo a la suscripción del instrumento pertinente la Secretaría de Extensión y Vinculación deberá adecuar el domicilio de esta Universidad, de conformidad a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 63422.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

